



Resolución de Consejo Directivo **252 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPTE N° 8296/2014: Solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia del Dr. Alejandro Luis Hernández en el cargo de PAS-EXC-REGULAR- asig. Transferencia de Calor y Materia, a partir del 19 de febrero de 2024.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/04/2024

VISTO la Nota a fs. 169, mediante la cual, el Dr. Alejandro Luis Hernández, eleva la renuncia al cargo de Profesor Asociado, Regular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Transferencia de Calor y Materia, de las carreras de Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables -Plan 2005, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Hernández fundamenta la renuncia por haber sido designado como Profesor Regular en la Categoría de Titular, Dedicación Exclusiva en la asignatura Transferencia de Calor y Materia, mediante resolución Consejo Superior N° 552/2023 y resolución de Decanato RD N° 79/2024 EXA-UNSa. Habiendo sido incorporado al Régimen de Permanencia en el mencionado cargo mediante RCD N° 172 /2024 EXA-UNSa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, tener por aceptada la renuncia del Dr. Alejandro Hernández al cargo de Profesor Asociado dedicación Exclusiva en la asignatura Transferencia de Calor a partir del 19 de febrero de 2024.

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su 4ª Sesión Ordinaria del 3 de abril de 2024, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con el siguiente agregado:

“ Solicitar al Consejo Superior de la Universidad tener por aceptada...”

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tener por aceptada la renuncia del Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ, D.N.I. N° 17.220.394, en el cargo de PROFESOR REGULAR, en la Categoría de ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Transferencia de Calor y Materia de las carreras de Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 de esta Facultad, a partir del 19 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Alejandro Luis Hernández, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Dirección del Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

SMV/pfa


Dr. JOSE R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa